

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Consejeros y determinación de la retribución económica que éstos deben percibir durante el año 2005.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 15 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, «All'Azahred, Sociedad Limitada», representada por don Alberto Núñez Seoane.—18.237.

### TIEBAS DE INVERSIONES SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 24 de Mayo de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—18.238.

### TILLA HUELVA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 22 de Marzo de 2005, acordó reducir el capital social en 1.580.302,50 Euros, quedando fijado en 1.575.000,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 601,01 Euros, a 300,00 Euros.

Asimismo, y en la misma Junta General, se acordó tras la reducción, aumentar el capital en la cifra de 1.350.000,00 Euros, mediante la emisión de 4.500, nuevas acciones nominativas y que serán suscritas y desembolsadas en un 100%.

Gibraleón, 22 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Arnal Planelles.—18.484.

### TINTAS ARZUBIALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de «Tintas Arzubialde, S. A.», celebrada el pasado día veintinueve de marzo de 2005, adoptó el acuerdo de reducir el capital social, en la cuantía de 28.200 €, mediante la amortización de 282 acciones propias que la sociedad mantenía en cartera, consecuencia de una adquisición onerosa, por lo que el capital social quedó fijado en la cifra de 316.400 euros.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas y el 170 del Reglamento del Registro Mercantil. Para que los acreedores puedan ejercitar su derecho de oposición.

Logroño (La Rioja), 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Redondo Hierro.—18.308.

### TORRES II TORRES II, S. L.

#### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en la Notaría de D. Manuel Nebot Sanchís, sita en la Calle Talavera de la Reina, n.º 12, bajo, en Toledo, el día 24 de mayo de 2005, a las 18h. 30 m., en primera convocatoria y en caso de no poderse celebrar, al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de Disolución de la sociedad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.1e) y 105 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Toledo, 22 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, Dionisio Paniagua Martín.—18.145.

### TORRES II TORRES III, S. L.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en la Notaría de D. Manuel Nebot Sanchís, sita en la Calle Talavera de la Reina, n.º 12, bajo, en Toledo, el día 24 de mayo de 2005,

a las 18 horas en primera convocatoria, y en caso de no poderse celebrar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación si procede de las cuentas anuales de 2004, así como de la aplicación de resultados y de la gestión del Órgano de Administración.

Cualquier socio puede solicitar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Toledo, 22 de abril de 2005.—Administrador Solidario, Dionisio Paniagua Martín.—18.144.

### TRANSPORTES ORTEGA VILLALÓN, S.L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1011/03 se ha dictado auto con fecha 8-10-04 por el que se declara a la empresa Transportes Ortega Villalón, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 1.774,31 € de principal más 354,86 € que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—18.899.

### TRANSPORTES CASTALIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

### TRANSPORTES AZKAR, S. A. (Sociedad cesionaria)

Con fecha 13 de abril de 2005, el Socio Único de Transportes Castalia, S. L. Sociedad Unipersonal, con domicilio en Castellón de la Plana, calle Luxemburgo, parcela n.º 50, y C.I.F. número B-12.037.941, acordó, de conformidad con los artículos 117 y 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la cesión global del activo y del pasivo de dicha sociedad a favor de su Socio Único, Transportes Azkar, S. A., con domicilio en Lazkao (Guipúzcoa), calle Hiribarren, 32, y C.I.F. A-20.006.607, con transmisión en bloque del patrimonio de la primera y sucesión universal en todos sus derechos y obligaciones, y extinción sin liquidación de Transportes Castalia, S. L. Sociedad Unipersonal.

A los efectos de lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Castellón, 14 de abril de 2005.—José A. Orozco Fernández, el Administrador Único.—20.516.

### TRÁNSITO Y CARENA TRANSICAR, S. A.

#### Insolvencia

D.ª Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 2/05 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de don